

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EUSALUD S A
Nit: 800227072 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00592098
Fecha de matrícula: 14 de abril de 1994
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 78 No. 3 A -40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: presidencia@eusalud.com
Teléfono comercial 1: 4320872
Teléfono comercial 2: 3420872
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 78 No. 3 A -40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: presidencia@eusalud.com
Teléfono para notificación 1: 4320870
Teléfono para notificación 2: 3420872
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1656, Notaría 37 de Santafé de Bogotá del 22 de marzo de 1.994, inscrita el 14 de abril de 1.994 bajo el No. 443.902 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Comercial denominada: EUSALUD LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 02074 de la Notaría 62 de Bogotá D.C., del 23 de diciembre de 2003, inscrita el 14 de enero de 2004 bajo el número 915243 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: EUSALUD S.A.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 056 del 16 de enero de 2023, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 7 de Febrero de 2023 con el No. 00203070 del Libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativa No. 11001310300520220008800 de Yusmeira del Carmen Yovera Díaz C.C. 1.232.590.200, Josser Montilla Tovar C.C. 1.127.940.824, Amina Díaz Martínez C.C. 52.042.917 y Luz Mary Tovar Diaz C.C. 51.888.172, contra EPS SANITAS SAS NIT 800.25.1440-6 y EUSALUD SA NIT. 800.227.072-8.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:
A) Prestación de servicios médicos, clínicos y quirúrgicos. B)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo. En desarrollo de su objeto social podrá: A) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes, B) Organizar y administrar establecimientos de servicios, C) Dar o recibir dinero en mutuo, D) Celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras y compañías aseguradoras toda clase de operaciones, E) Girar, aceptar, endosar y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos, F) Formar parte de otras sociedades o fusionarse con otras empresas, G) Transigir, desistir o apelar a decisiones arbitrales, H) Celebrar y ejecutar en general todos los actos o contratos relacionados con su objeto social, los complementarios o accesorios de los mismos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven de su existencia y actividad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$6.649.169.240,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$33.245,85

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.391.575.000,00
No. de acciones : 102.015,00
Valor nominal : \$33.245,85

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.391.575.000,00
No. de acciones : 102.015,00
Valor nominal : \$33.245,85

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los Accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Celebrar contratos que correspondan al desarrollo del objeto social y no excedan del equivalente a 2.000 Salarios Mínimos Legales Mensuales vigentes. 3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 4. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 5. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 6. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 7. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 8. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 9. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 10. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 11. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0000004 del 28 de noviembre de 2003, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2004 con el No. 00915246 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Victor Guillermo Montagut Cifuentes	C.C. No. 79392433

Por Acta No. 93 del 16 de junio de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2015 con el No. 01949090 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Hector Montagut Cifuentes	C.C. No. 19476125

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 01 del 17 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2020 con el No. 02603322 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sergio Luis Garcia Acevedo	C.C. No. 19240731
Segundo Renglon	Francisco Jose Garcia Lara	C.C. No. 12129826
Tercer Renglon	Crisanto Montagut Cifuentes	C.C. No. 79268872
Cuarto Renglon	Gabriel Fernando Gomez Quintero	C.C. No. 10231360

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Quinto Renglon Estefania Montagut C.C. No. 1018427545
Carreño

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Eduardo Alejandro C.C. No. 19392641
Montagut Cifuentes

Segundo Renglon Oscar Eduardo Charry C.C. No. 5852928
Polanco

Tercer Renglon Luis Ramon Montagut C.C. No. 88138186
Cifuentes

Cuarto Renglon Hector Montagut C.C. No. 19476125
Cifuentes

Quinto Renglon Hernan Montagut C.C. No. 19342242
Cifuentes

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 17 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2020 con el No. 02603321 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal KRESTON RM S.A. Y SE N.I.T. No. 800059311 2
Persona PODRA DENOMINAR
Juridica KRESTON COLOMBIA O RM
AUDITORES S.A.

Por Documento Privado del 1 de agosto de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2019 con el No. 02494989 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Deysi Milena Salazar C.C. No. 1024535480 T.P.
Principal Alarcon No. 241815-T

Por Documento Privado del 5 de mayo de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2017 con el No. 02230222 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Joaquin Alfredo Araque Mora	C.C. No. 1024511547 T.P. No. 225519-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 4431 de la Notaría 68 de Bogotá D.C., del 04 de agosto de 2017, inscrita el 17 de enero de 2019 bajo el Registro No 00040742 del Libro V compareció Victor Guillermo Montagut Cifuentes identificado con cédula de ciudadanía No. 79.392.433 obrando en representación de EUSALUD SA, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente al Señor OSCAR EDUARDO CHARRY POLANCO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía 5.852.928 de ataco, para en nombre y representación de la sociedad EUSALUD S.A., realice los siguientes actos: Primero: Asista a las audiencias judiciales de conciliación, actuaciones judiciales y extrajudiciales, y absuelva los interrogatorios de parte del Representante Legal en los procesos en donde la autoridad competente así lo haya solicitado y decretado, dentro de los procesos judiciales y administrativos a que fuera citado en todo el tiempo EUSALUD S.A., en calidad de demandante o demandado, con plenas facultades de disposición sobre los bienes objeto de la litis de que se trate, llevando la representación judicial de EUSALUD S.A, en cada caso en particular. Segundo: Para que actúe mediante su firma autorizada y registrada en nombre de EUSALUD S.A, como endosante en procuración o al cobro, sobre todos los tipos de títulos valores que sean de propiedad de EUSALUD SA., y que deban ser presentados al cobro judicial o extrajudicial, en cualquier tipo de proceso civil, penal o administrativo, ante cualquier autoridad jurisdiccional del país, en la forma indicada en el Artículo 658 del Código De Comercio. Tercero: Para que igualmente realice sobre los títulos valores o en hojas adheridas en nombre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EUSALUD S.A. Las demás anotaciones relacionadas con los endosos en procuración, entre ellos, los respectivos levantamientos revocatorios de endosos cuando fuere del caso. Parágrafo: Este poder con lleva la facultad de firmar todos los actos, documentos, escrituras, entre otros, que sean necesarios para el cabal cumplimiento del mandato conferido. Cuarto: Confiera poder amplio y suficiente a los abogados para que en nombre y representación de EUSALUD S.A., inicie y lleve hasta su terminación los procesos y actuaciones en los que EUSALUD S.A, actué como demandante o demandado, con todas las facultades que considere convenientes en cada caso de acuerdo a la ley. Así mismo, para que otorgue poderes amplios y suficientes a las personas que representen a EUSALUD S.A en audiencias de conciliación e interrogatorio de partes y demás diligencias judiciales, en los procesos en los que aquel sea parte. Quinta: Retirar y consignar títulos de depósito judicial producto de los procesos ejecutivos adelantados por EUSALUD S.A, así como para autorizar a los abogados externos y funcionarios de EUSALUD S.A, para que estos realicen estas mismas actividades. Sexta: Confiera las autorizaciones a las personas que el apoderado designe para la revisión de procesos judiciales en los que EUSALUD SA sea parte, tome copias fotografías y fotostáticas de las piezas procesales que estime necesario. Todo del acuerdo a las facultades dadas por el Representante Legal presente: El Señor Oscar Eduardó Charry Polanco, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.852.928 expedida en ataco, de estado civil soltero con unión marital de hecho, manifiesta que acepta la presente escritura y en especial el poder general otorgado a su favor, del cual hará uso en los momentos necesarios.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7.089	11 XII 1996	37 STAFE BTA	8 I 1997 NO.568862

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003222 del 3 de julio de 1997 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00592839 del 14 de julio de 1997 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0001051 del 5 de noviembre de 1997 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00611993 del 27 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000326 del 10 de marzo de 2000 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00723775 del 7 de abril de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003729 del 20 de junio de 2002 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00832583 del 24 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002074 del 23 de diciembre de 2003 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00915243 del 14 de enero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 2186 del 9 de junio de 2015 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01949570 del 19 de junio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 220 del 16 de febrero de 2016 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02109825 del 3 de junio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 0339 del 26 de enero de 2018 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	02299498 del 6 de febrero de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8610
Actividad secundaria Código CIIU: 6810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CLINICA MATERNO INFANTIL EUSALUD
Matrícula No.: 00792739
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 1997
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Diagonal 54 N° 16 A 16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EUSALUD CLINICA DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
Matrícula No.: 01793345
Fecha de matrícula: 15 de abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 78 No 3 A 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EUSALUD CHIA
Matrícula No.: 02867149
Fecha de matrícula: 13 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Pradilla # 900 Este Consultorios 417-1, 417-2, 417-3, 417-4,
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: EUSALUD MANDALAY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02965930
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 75 3 71
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EUSALUD FONTIBON
Matrícula No.: 02965999
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra.78 N.17 - 55 /57 Consultorio 510
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EUSALUD CHAPINERO
Matrícula No.: 03219704
Fecha de matrícula: 14 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 54 A Bis # 16-29 Piso 2 ,
Consultorios 1,2,3,4,5,6,7.
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EUSALUD SUBA
Matrícula No.: 03252375
Fecha de matrícula: 23 de junio de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 140 C # 94 D- 38 Consultorio
1-2-3-4-5-6
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EUSALUD RESTREPO
Matrícula No.: 03308600
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 16 Sur No 24 - 19 P 1 Cs 1 -2 - 3 - 4
- 5 - 6
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 50.302.328.460

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 09:28:27
Recibo No. 0223040521
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230405214B39C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

